

Kardex

: 25280

Ingreso Folio: 290 del 07/05/2014.-

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL Nº11277

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)

: NANCY BENAVIDES ORELLANA

RUT: 7.858.935-3

**ROL AVALUO Nº** 

: 2216-21

**UBICADA EN** 

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Nº

: ANDALIEN Nº 3486, VILLA LA CONCEPCION

CON UN PRESUPUESTO DE

: 16.813 DE 27/01/2014

: \$ 6.937.513.-

SE RECIBE CONFORME LA

: ALTERACION Y ALTERACION DE: 45,29 m2.

**DESTINADA A** 

: VIVIENDA

Se recibe Permiso de Edificacion Nº 16.813 de fecha 27/01/2014, que realizar Alteración y Ampliación de 45.29m2, destinados a Vivienda Social, en propiedad ubicada en Andalién №3486, Población Villa La Concepción, Arica. Rol 2216-21.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N°7089 de fecha 23/08/1989 y R.F. N°4630 de fecha 08/10/1990 con una superficie Construída preliminar de 72.72m2.

Las Alteraciones se indican según presupuesto adjunto:

- Retiro de tabiques y puerta ventana en sector comedor a pasillo cubierto.
- Remate del vano.
- Retiro lavaplatos en sector interior de actual dormitorio 1.

La Ampliación de 45.29m2 está compuesta por:

**Primer piso: Pasillo**, cocina, dormitorio 5, baño y vestidor.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 118.01m2 destinada A Vivienda Social (DFL N°2/59, en una propiedad que cuenta con 189.80m2 total de Terreno.

## Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

SALIDAD

CLASIFICACIÓN

D-3

ARQUITECTO

ROSA DIMISTSTEIN ARDITI.

CONSTRUCTOR

ROSA DIMISTSTEIN ARDITI.

## **CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Nº 56 FECHA 5 DE MAYO 2014
- ✓ CERTIFICADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Nº 192 DE FECHA 30 DE ABRIL 2014
- ✓ CERTIFICADO DE INTALACION ELECTRICA № 992517 DE FECHA 25/02/2014
- CERTIFICADO DE PAVIMENTACION Nº 159717 DE FECHA 30 DE ABRIL 2014
- INFORME DEL ARTICULO 144 DE LA L.G.U.C DE Nº 56 DE FECHA 05 DE MAYO 2014

CANCELO DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4041241 DEL 06/05/2014 POR \$ 20/90

ARIÇA,

**1** 9 MAYO 2014

DIRECTOR DE OBRAS

ARQUITECTÓ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YASNA VICENTE PEREZ